



NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/8 — NE/09
13/08/18

Octava Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/8)

Ciudad de México, México, del 13 al 17 de agosto de 2018

Cuestión 5 del Orden del Día:

Programas y proyectos - Facilitación (FAL)

5.1 Informe del programa Material de capacitación en Facilitación – Coordinador: Bolivia

PROGRAMA PARA SER INCLUIDO COMO MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA REGIÓN “TALLER FAL”

(Presentada por Bolivia)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Estudio presenta los resultados de la propuesta del material didáctico desarrollado por el Estado Plurinacional de Bolivia e invita a los países de la Región CAR/SAM a participar del Taller Internacional de Facilitación a realizarse en la ciudad de Cochabamba - Bolivia del 1 al 5 de octubre.

Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 2.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• <i>Informe Final de la Séptima Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación AVSEC/FAL/RG/8</i>• <i>Declaración Consolidada de las políticas permanentes de la OACI relativas a la Facilitación.</i>

1. Introducción

1.1 La finalidad del Anexo 9 Facilitación es exponer las obligaciones que los Artículos 22, 23 y 24 del Convenio imponen a los Estados miembros y normalizar los procedimientos para cumplir con los requisitos legales a los que se refieren los Artículos 10, 13, 14, 29 y 35, y que la aplicación de las normas y métodos recomendados que figuran en el Anexo 9 es esencial para facilitar el despacho de aeronaves, pasajeros y su equipaje, carga y correo, y enfrentar los desafíos que se plantean en los controles fronterizos y procesos de aeropuertos para mantener la eficiencia de las operaciones del transporte aéreo es imprescindible que los Estados miembros continúen persiguiendo el objetivo de máxima eficiencia y protección de las operaciones de pasajeros y carga.

1.2 Por otra parte, el Manual de Facilitación OACI, Doc 9957, otorga apoyo a los Estados, para el logro de objetivos, tales como: *“aumentar el nivel del conocimiento de los problemas y conceptos de facilitación; mejorar los resultados de los programas de facilitación en los Estados; y aumentar el cumplimiento del Anexo 9”*.

1.3 Desde la Tercera Reunión del Grupo en 2013, se viene proyectando la realización de Seminarios FAL, con un contenido específico del Anexo 9, incluyendo el desarrollo de material estandarizado para un programa de capacitación, razón por la cual Bolivia ha desarrollado un Material Estandarizado de Instrucción FAL

2. Acción sugerida

2.1 Considerando que esta fue una tarea asumida por el Estado Plurinacional de Bolivia durante la Séptima Reunión, se invita a los Estados de la Región CAR/SAM asistir al Taller Internacional de Facilitación a realizarse en la ciudad de Cochabamba del 1 al 5 de octubre de 2018.